

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 3 de Diciembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,535

## Parte Oficial.

Dia 29.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Fomento.—Real órden disponiendo que se adquieran ejemplares de la obra de don Vicente Calatayud, titulada *Flexion nominal latina y Ortologia latina*.

## LA CUESTION DE HACIENDA.

### CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Dos son las principales razones que aduce el Sr. Camacho para reprimir sus impulsos de entera y cabal reforma. Reconocemos que es muy atendible una de ellas, á saber: «que el estado del presupuesto no dá márgen á intentar ensayos, porque las necesidades son de momento y no permiten que se espere á tocar el resultado de reformas radicales, sin gran exposicion á fomentar los déficits.» Damos á esta consideracion la importancia que merece, y ella por sí sola bastaba para justificar la prudencia, sin que fuera necesario, en sentir nuestro, exponer otros motivos, de menos fuerza, como los siguientes:

«No es fácil tarea, en verdad, encontrar esa base que conduciría á la perfeccion del tributo, dada nuestra manera de ser, dados nuestros hábitos y costumbres, que llegan hasta hacer tener por lícitas las defraudaciones en el impuesto, con la especiosa suposicion de que se obedece á una ley de defensa; si en vez de semejantes hábitos contáramos con el de la sinceridad en todas nuestras manifestaciones; si la industria y el comercio escribieran todo su desenvolvimiento en los libros que la ley preceptúa, y si la Administracion pudiera verificar, comprobar por ellos la exactitud de las declaraciones, la utilidad vendría á ser conocida; y sabida ésta, sobre ella se repartiría segun lo demandasen las necesidades públicas, y cada cual contribuiría en la medida de su deber, y el impuesto se aproximaría, cuando menos, á tocar los límites de la verdadera relacion del tributo con el servicio que el Estado presta.»

Creemos nosotros que ningun gobierno debe contar para los impues-

tos con la sinceridad del contribuyente ni con poder llegar al conocimiento exacto y absoluto de la verdad, lo mismo en Francia, Inglaterra y otras naciones que en España. En todas ellas, ya se trate de consumos, ya de aduanas, ya de tributos que se relacionan con el movimiento mercantil, se lucha con el fraude, y todas las reglamentaciones se fundan en la desconfianza hácia el contribuyente. Respecto de la contribucion industrial, la nacion que más se acerca al ideal del Sr. Camacho es la Inglaterra; y decimos *se acerca*, porque es cuanto puede y debe obtenerse en la práctica. Allí no hay otro impuesto para la industria y el comercio, exceptuando los establecimientos de bebidas, que la seccion del *Income tax*, que comprende las cuotas correspondientes á los beneficios de los comerciantes. Estos hacen sus declaraciones espontáneas; pero ¿acaso se fia la Hacienda de ellas? No, ciertamente; sólo que para abreviar trámites y complicaciones, cuando la administracion cree que alguna declaracion está baja, aumenta sin comprobacion, y por su solo criterio prudencial, la cuota correspondiente. Si el interesado nada dice, queda consentido el recargo. Si se opone, entonces tan sólo se hacen las investigaciones necesarias y se estudian las pruebas. Esto, sin embargo, ocurre raras veces; porque siendo los ingleses avaros de su tiempo y amigos del buen orden en sus operaciones, admiten las correcciones, aunque se crean perjudicados por la Administracion, como no sea con notable exceso, calculando que les conviene más consentir el aumento que pasar por las molestias de un expediente de comprobacion.

Si en otras naciones no se defrauda en alto grado, no es porque sean allí los hombres más ó menos patriotas y obedientes al sistema del deber en materia de tributos, sino porque se fundan éstos con las debidas precauciones para que no pueda ser considerable la defraudacion. Con este motivo recordamos que el buen pensamiento del sello de ventas, ideado por el Sr. Camacho, con ser una gran base de tributacion, se desgració por los detalles reglamentarios. En cualquiera nacion donde se hubiese planteado como en España, sin más medios de

vigilancia que detener á los transeuntes para registrar los bultos que llevaban, el impuesto se hubiera hecho vejatorio é imposible. Se dejó todo, por medio de sellos simples á merced de la sinceridad pública, en vez de haber estampado sellos talonarios, cuya matriz en poder de los establecimientos pudiera servir de comprobante cuando se quisiera, no digamos de la verdad absoluta, pero sí de una aproximacion más ó menos probable, bastante para dar productividad á un impuesto que fué negativo por su modo de negacion.

Como quiera que sea, yá por dificultades de ese género, ya por la poderosa razon que hemos expuesto en primer lugar, ha creído el Sr. Camacho más conveniente por ahora modificar la reglamentacion actual con el fin de suavizar las graduaciones y hacer menos sensibles las desigualdades, aún cuando esto «no ofrezca desde luego la perfeccion apetecida,» declaracion leal, en que se revela la perfecta conciencia de lo que se hace, saliendo así al encuentro de ataques que pudieran fundarse en defectos que el señor ministro comienza por reconocer, quizá con más nobleza que entera exactitud, porque en primer lugar los inconvenientes que pudieran quedar subsistentes son propios de las bases no reformadas por los motivos dichos, y en segundo lugar han quedado corregidos por el proyecto, y estos de raíz, los más graves y perjudiciales al comercio.

En lo sucesivo, por ejemplo, si el proyecto se aprueba, la Administracion intervendrá en los repartimientos, y el agravio comparativo que no tenia remedio, porque no era apelable, lo será como es justo.

De sentir es, y el Sr. Camacho mismo se hace intérprete de este sentimiento, que no desaparezca la agremiacion, que es la que engendra los más graves inconvenientes y quizá los mayores fraudes, sin que basten á evitarlo, segun creencia nuestra, todo cuanto se haga en materia de investigacion. Mientras las matrículas industriales no se forman en todas partes directamente por la Administracion, creemos muy difícil vigilar cerca de nueve mil ayuntamientos.

Que hay gran ocultacion en cuan-

vista, en el cual nos reflejamos como en un límpido espejo; como en las apacibles aguas de un lago.

La poesia suena á veces en nuestros oídos como los rumores lejanos del torrente, y apoderándose de nosotros nos sumerge en el letargo más profundo, haciéndonos ver en el espacio seres quiméricos, mensajeros de Dios ó del demonio; mostrándonos envueltas entre las sombras, altísimas montañas coronadas de nieves sempiternas, con sus enormes picachos de granito, donde se posa el águila caudal cuando quiere esparcir su vista poderosa por toda la supercie de la tierra sobre la cual nos arrastramos nosotros, pequeños y miserables.

Más lejos nos hace contemplar la selva que se estiende en la llanura, el río que como larga cinta de plata pasa murmurando por los campos á que dá vida, desliziándose en el mar donde le aguarda la muerte; la fuente que brota á borbotones entre los guijarros, dando frescura apacible á los lugares solitarios; los silfos y los sátiros con sus cuernecillos de oro y sus largas patas de chivo; las ninfas y tritones con sus caracolas de nácar y sus grandes tripodes de hierro, columpiándose los unos en las hojas de los árboles, danzando los otros á orillas de los ríos. Aquí entonan dulcísimas canciones las diosas de la gracia enlazadas caprichosamente por una cadena de flores, allí admiranse las formas esculturales de Diana cazadora, que seguida de su jauría y de una cohorte de

to á la industria, quizá más que respecto de la riqueza territorial, lo revelan las mismas estadísticas, en las cuales aparecen provincias sin algunas profesiones cuya existencia es imposible desconocer.

Nos parece excelente idea el aumento de bases de poblacion para que las escalas del tributo sean menos sensibles, así como la tendencia que se revela de suprimir el censo para localidades especiales, con lo cual podrían aliviarse las altísimas cuotas de grandes poblaciones donde los gastos son mayores. Respecto de la facultad que han de tener los repartidores para elevar al décuplo y rebajar á la décima parte la cuota media, recelamos que se acrecienten las dificultades de los repartos, porque la diferencia de 1 á 16 á que daba lugar el régimen existente, entre la cuota menor y la mayor, será ahora de 1 á 100.

Por último, suprime el Sr. Camacho las exenciones que se concedian por un año á algunas industrias con el fin de fomentar su establecimiento. Algo de esto se concede también en materia de contribucion territorial, porque, en efecto, importa mucho que la riqueza naciente encuentre camino llano. Verdad es, como dice el ministro, que algunos conseguirían no pagar nunca, suponiéndose establecidos siempre en el año corriente; pero abuso es éste del cual tiene culpa la Administracion misma, porque no porque estuvieran exentos los nuevos industriales podían prescindir de la declaracion, que señalaba la fecha de su establecimiento.

Conviene tener en cuenta que la contribucion industrial es de índole muy distinta que la territorial. La materia imponible en ésta tiene una fijeza que el propietario mismo no puede hacer desaparecer. Es la casa la que sirve de base al impuesto. La contribucion sobre el comercio y la industria tiene, por el contrario, mucho de personal.

Si los tributos dificultan el sostenimiento de las especulaciones, éstas no se fundan, ó si están fundadas se cierran y desaparece la materia contributiva. No es precisamente el ejercicio de la industria lo que debe tributar, sino los beneficios que con motivo de su ejercicio se obtienen. Hay

gnomos y de monstruos diformes y aterradoros, confundidos con las deidades mitológicas de la fábula, cruza el bosque en distintas direcciones, formando estrepitoso desconcierto con los destemplados sonidos de sus cuernos de caza, nuncios de la alegre comitiva que se dispone á tan estraña montería. Por otro lado preséntanse también ante la fantasia del poeta esos cuadros llenos de misterio, que solo nos infunde al contemplarlos un estasis melancólico que se apodera de nuestro espíritu haciéndonos soñar con las grandezas pasadas, despertando en nuestra mente las tradiciones caballerescas de otros tiempos, más felices tal vez ó tal vez más desgraciados. Aquí levántanse los escombros de algun derribado convento, con sus muros ruinosos cubiertos de musgo, sus ojivas estrechas y misteriosas, sus torreones almenados, sus cuarteles heráldicos grabados en las puertas, en los pilares, en los pórticos y en las gigantescas arcadas de los patios; más allá admírase la severa estatua de bronce de algun guerrero que en otros tiempos fué la gloria de su patria y cuya imagen yace sobre su sepulcro, rígida y fría, apoyando la diestra mano sobre la cruz de la espada que le sirviera en más de cien batallas, rodeado de atributos y de inscripciones por todas partes, teniendo á los pies del túmulo algunos ángeles envueltos en largas túnicas, sosteniendo en sus manos las trompetas de la

(Se continuará.)

## Follein.

### INFLUENCIA

DE LA NOVELA REALISTA FRANCESA EN NUESTRA MODERNA LITERATURA.

### MEMORIA

leida en el Ateneo de Almería por Don José Alcázar Hernandez.

SEÑORES:

Escasas son mis fuerzas y escasos son los medios con que puedo contar para llevar á cabo un trabajo que como este, debiera ser digno del momento solemne en que nos hallamos. Nunca di á conocer los efímeros partos de mi pobre ingenio, sino por medio de la prensa, á la cual demostré siempre una aficion desmedida, consagrándome á ella á trueque de sufrir amargos desengaños. Sin embargo, confiando más en vuestra benevolencia que en mis propias fuerzas, no vacilaré en exponer mis ideas respecto al asunto que ha de servir de tema á esta Memoria, sino con la autoridad del que tiene profundos conocimientos en todos los ramos del saber, al menos con la franqueza y la valiente energía que siempre acompañaron á todos mis modestos trabajos literarios, si la suerte no me llegase á convencer un día de la nulidad de

mis esfuerzos, llevándome por otros senderos más seguros al término que sin duda el destino me tiene reservado.

Mucho temeré, señores, no cumplir en un todo con el deber que se me impuso al hacerme partícipe de una de las secciones en que está dividido este Ateneo, y acaso defraudaré las esperanzas de aquellos que tanto me honraron, eligiéndome para un cargo que siempre llevó consigo tan espinosa tarea como es la que empiezo á desempeñar en estos momentos.

Al escojer por norma y pauta de mi discurso, un tema poco discutido en España, que se presta por sí solo á las más grandes luchas intelectuales; que provoca tantas y tan diversas opiniones en el seno de las sociedades cultas llevándose tras sí la atencion y el estudio de todos los hombres que en nuestra patria se dedican á las letras; solo he querido demostrar la importancia que reviste la novela moderna realista, nuevo género de literatura que de allende los Pirineos, nos importan nuestros vecinos los franceses.

En el seno de cada nacion, cuidadosamente transmitida de padres á hijos, al compás de un instrumento tosco y sencillo, en los labios del anciano que nos habla de su juventud en torno del hogar, la poesia nos revela todas las creencias religiosas, todas las preocupaciones, todos los sueños y todas las glorias de un pueblo; mas la novela retrata fielmente las costumbres de una raza; si es menester desarrolla un magnífico cuadro ante nuestra



industrias que en el primer período de su existencia sufren pérdidas hasta tener clientela adquirida, y si se aumentan las dificultades de su establecimiento, se pierde el tributo, no solo para el primer año, sino para todos. Por eso en la nación francesa se dejan á las consideraciones discretionales de la Administración el fijar, según los casos, reducciones temporales para los que lo solicitan antes de establecerse, si la petición merece tenerse en cuenta.

Conviene mucho al Estado crear contribuyentes y conservarlos, punto de vista que es de esperar tenga presente el Sr. Camacho en las combinaciones reglamentarias con que aspira á acercarse lo más posible á lo justo, á lo equitativo y á la proporcionalidad del impuesto con la productividad del trabajo industrial y mercantil.

LA SITUACION SE COMPLICA.

A nuestro entender, la situación política porque atravesamos camina con vertiginosa rapidez en la marcha que sigue por el plano inclinado de que nos hablaba días pasados el señor Alonso Martínez en el Congreso.

El duque de la Torre, árbitro siempre en toda aquella agrupación de que forman parte ciertos y determinados elementos cuyas tendencias todos conocemos, se impacienta; y cuando tan á las claras lo demuestra, es que considera urgente la modificación ministerial.

El Sr. Navarro y Rodrigo, receloso y sombrío, espera en el silencio los acontecimientos, y parecemos que anda algún tanto preocupado por el giro que pudieran tomar.

Los periódicos ministeriales indican calma chicha, pero barómetros más seguros, anuncian para plazo no lejano tempestad desecha.

El general Lopez Dominguez, que habilmente en la sesión del sábado supo ocultar el número de diputados que militan bajo sus órdenes, votando él en contra y sus amigos á favor del Gobierno, no es causa tampoco, si bien los trabajos que para atraerse partidarios ejecuta, no son tan públicos como los que otros jefes de grupo llevan á cabo, con gran éxito por cierto.

ARGELIA.

Los corresponsales franceses en el Sur de Orán escriben á sus respectivos periódicos extendiéndose en muy sensatas consideraciones sobre la manera de cortar la retirada á Bou-Amema si intentase, como se cree, una hazaña parecida á la de Si-Sliman-ben-Kaddur. Señalar los caminos que podría seguir para ir y para volver y casi anunciar el punto en que será ocupado. Si Bou Amema se decide á probar fortuna, no lo hará seguramente por donde calcule que puede ser cortado ó sorprendido, poseyendo como poseen los insurrectos, minuciosos informes de la situación y movimientos de las fuerzas francesas.

Algo más práctico y digno de consideración es la que expone el corresponsal de *Le Temps* sobre la situación de Mechería, centro hoy de aprovisionamiento de aquel ejército y, por lo tanto, presa muy apetitosa para Bou-Amema.

Según dicho corresponsal, Mechería está hoy guarnecida por una corta compañía disciplinaria y una sección de ingenieros. Tiene como recinto fortificado una pequeña muralla de 1 metro 16 centímetros de altura, extendiéndose en un círculo de 1.800 metros.

Todo esto lo saben perfectamente los insurrectos, y acaso cuando los franceses pretendan remediar tan incomprensible falta sea tarde. Descuidados no menos punibles se han visto en

esta guerra que dan derecho á temer lo que tememos

EL BRIGADIER CIRLOT.

En la mañana del 21 el pueblo de Barcelona contempló una respetuosa y severa manifestación de honor á la memoria del bravo y pundonoroso brigadier D. Juan Cirlot y Espi, fallecido el día anterior.

A la hora anunciada un inmenso gentío ocupaba las inmediaciones de la casa en donde habitó el difunto y al ponerse en marcha el numeroso cortejo, lo hizo en esta forma:

Después del modesto coche fúnebre tirado por cuatro caballos, conduciendo el humilde ataúd sobre el cual figuraban las insignias del cargo que Cirlot tenía en la milicia y dos coronas de siemprevivas, una de la redacción del periódico *La Publicidad* y otra de la logia «Ramon,» seguía el duelo, presidido por el brigadier señor Araoz, en representación del excelentísimo señor capitán general de Cataluña, y de la familia, el hijo político del malogrado militar.

Figuraban luego en la numerosa comitiva tres hijos y el hermano político del infortunado brigadier Cabrinetty, de gloriosa memoria, comisiones militares de todos los cuerpos de guarnición de esta plaza, representaciones de todos los partidos democráticos, delegaciones de la prensa y de todas las logias masónicas de estos valles y gran número de amigos y admiradores del difunto.

Las gasas del féretro eran sostenidas por los brigadieres Clarós y Esteves, compañeros de armas del difunto; Sr. Jener secretario del comité democrático-progresista; Sres. Pujol y Moncada, individuos del Soberano Capítulo de Caballeros R. . . . y otro caballero amigo de la familia.

Detrás del cortejo seguía un batallón del regimiento infantería de Asia, con bandera y música, al mando de un señor teniente coronel, y luego un gran número de carruajes.

Asuntos que interesan al país. Dice *La Época*:

«Un diputado italiano, el Sr. Romanin-Jacur, ha presentado á la Cámara un proyecto sobre bonificaciones de terrenos pantanosos, que inspira al periódico *L'Italie* oportunísimas reflexiones, de que nos hacemos cargo porque parecen expresamente escritas para España.

El colega romano tilda de contrasentido ó absurdo el «ir á colonizar al extranjero ó conquistar nuevos territorios, cuando una gran parte de los nuestros están incultos...» y afirma con discreto aviso, refiriéndose á un político italiano de gran sentido práctico, que «la verdadera Italia Irredenta (ó no redimida, esto es, no conquistada) es la Italia inculta, que empuja al labriego á irse á cultivar tierra extraña, cuando su trabajo pudiera hallar empleo tan remunerado en su propio país.»

La verdadera política en España, pudiéramos decir nosotros, sería procurar hacer de labor tantas tierras baldías ó yermas; fertilizar con canales y bosques tantos predios infecundos y siempre áridos y secos; proporcionar trabajo bien retribuido, que sería á la vez reproductivo y beneficioso á los millares de españoles que emigran á Buenos-Aires, á Nueva York, á Argel—á Port Breton quizá—faltos de trabajo, y por tanto de jornal en su país.

En Italia, según testimonio del diario de igual nombre, existen 231.000 hectáreas de campos que necesitan sanearse, y 440.000 hectáreas de terrenos incultos. Ignoramos, por falta de datos presentes, qué suma arrojaría una estadística igual en España, mas desgraciadamente parecemos que no sería menos lastimoso el resultado.

En cuanto á la emigración en diez años (de 1869 á 1879,) ha ascendido en la Península italiana á un millón doscientas setenta y ocho mil personas, que han abandonado su patria porque no podía sostenerse en ella.

Tampoco podemos ahora precisar el número de emigrantes que en diez años habrán salido de la Península española; pero hártos sabido es, por desgracia, el movimiento que en este sentido se efectúa actualmente en nuestro país. Algo de esto pusieron de relieve en tristes circunstancias los sucesos de Orán.»

Estos asuntos debieran merecer preferencia á los meramente políticos.

Noticias Generales.

Madrid 29.

El ministro de Marina llevará hoy á la firma de S. M. el rey los decretos autorizando la adquisición de cuatro ametralladoras Nordenfolt y cuatro cañones Gandraler Hontoria, sin las formalidades de subasta, con destino al apostadero de Filipinas.

Telegrafía de Cuba el general Blanco que ayer dió posesión del cargo al nuevo gobernador general señor general Prendergast.

A la inauguración de los trabajos del palacio para Exposiciones, verificada ayer, asistió el alcalde primero señor Abascal, quien obsequió con un refresco á los concurrentes en su elegante hotel.

Cerca de Algeciras se ha encontrado una vértebra fósil de ocho arrobas de peso, que se supone perteneciente á uno de aquellos grandes paquidermos antediluvianos.

La polémica entre «El Liberal» y la «Correspondencia Ilustrada» sobre el asunto de las subvenciones se va agrandando cada vez más hasta el punto de haberla ya personalizado.

Los que se interesan y respetan la institución de la prensa, y en general, todas las personas sensatas, deploran estas cuestiones que solo redundan en su desprestigio.

El cónsul de España en Saigon (China) participa ayer al ministro de Estado que la salud pública continúa siendo satisfactoria en todo aquel distrito consular.

Telegramas.

Orán 28 (noche).—Carecen de fundamento los rumores relativos á una nueva incursión de Bou-Amema.

En Aínsa se ha establecido una guarnición, habiéndose fortificado convenientemente, construyéndose un reducto.

El general en jefe ha tomado esta medida ante la eventualidad de que Bou-Amema intente nuevas correrías.

Paris 28.—La comisión de la Cámara de diputados es favorable á la proposición del Sr. Naquet sobre el divorcio.

La comisión de la Cámara que entiende en la proposición concediendo pensiones á las viudas de los ciudadanos muertos en defensa de la causa pública, se muestra inclinada á emitir dictámen en este sentido.

Roma 28.—En una larga conferencia celebrada por el arzobispo de Paris con monseñor Jacobino, expuso á éste el estado de la cuestión religiosa en Francia.

Es probable que si el gobierno francés lleva á cabo alguna de las medidas que se vienen anunciando respecto á las cuestiones religiosas, el Papa hará una manifestación pública reprobándolo.

Paris 28.—No se conoce todavía el resultado total de las elecciones de compromisarios para la elección de la renovación de senadores.

A juzgar por los resultados parciales que se pueden apreciar, la mayoría parece favorable á la política del señor Gambetta.

Vá á ser presentado inmediatamente á la Cámara de diputados, para su ratificación, el tratado de comercio entre Francia y Holanda.

Berlin 28.—El emperador de Alemania sigue mejor de su dolencia.

Paris 28.—En vista del resultado de las elecciones verificadas ayer los periódicos republicanos creen que la mayoría republicana del Senado aumentará, al paso que la derecha perderá unos veinte puestos.

El director de política en el ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Courcel, será nombrado embajador de Francia en Berlin.

El Sr. Chanzy continuará de embajador en San Petersburgo.

Berlin 28.—El emperador Guillermo continúa mejorando. Hoy ha dado un corto paseo en carruaje.

Paris 29.—Ayer hubo una brillante recepción en el palacio de la reina Isabel, con motivo del cumpleaños del rey de España.

Londres 29.—El *Times* anuncia esta mañana que el Parlamento inglés se reunirá el día 19 de Enero próximo.

Paris 29.—En la Cámara de diputados se ha presentado de nuevo la proposición haciendo extensivo el servicio militar á los discípulos de los seminarios.

Se ha presentado de nuevo el proyecto relativo á la venta de las joyas de la corona, exceptuando las que tengan algún valor histórico ó artístico.

Gacetas.

Lo del pescado.—Como hay gentes malévolas que de todo sacan partido por convertirlo en asunto de sus murmuraciones,

hace días que se viene hablando acerca de la aprehensión por el cuerpo de serenos de una banasta de pescado, cuyo artículo se suponía que se había introducido fraudulentamente dentro de la ciudad.

Hasta nosotros llegaron esos rumores, y deseosos de convencernos de la verdad de lo que pudiera haber ocurrido, nos dirigimos á las oficinas de esta Administración Económica, en donde, por persona autorizada, se nos hizo el siguiente relato del suceso que se ha querido abultar hasta darle las proporciones de la *irregularidad* de los *marchamos* de Málaga ó la de los cincuenta mil duros en calderilla que desaparecieron de la tesorería de Toledo.

En la noche del día 22 del próximo pasado Noviembre, el pescadero Gerónimo Miralles intentó introducir, sin pagar el derecho de consumos, una banasta de pescado, pero seguido por el dependiente del resguardo Manuel Lopez fué detenido y conducido al fielato correspondiente, donde debía quedar la especie retenida hasta el día siguiente en que se constituyera en junta el personal del fielato y se declarara el comiso con arreglo á instrucción.

Como el pescadero estuviera conforme con la legitimidad de la aprehensión, pretendió llevarse el pescado y conseguir en manos del cabo del resguardo, única autoridad administrativa en el recinto, el precio de aquel, lo cual fué aceptado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la Instrucción del ramo, y previo depósito de siete pesetas, precio que se calculó al pescado, el pescadero lo llevó á la plaza, donde á las tres de la mañana el cabo de serenos y un subalterno suyo, se apoderaron nuevamente del pescado, sin oír las reclamaciones del dueño, que aseguraba tener consignado su importe en poder del cabo del resguardo, y sin más averiguaciones, llevaron la banasta al Ayuntamiento; á las nueve de la noche del día siguiente, cuando el pescado estaba podrido, se envió al fielato del Sol, ó mejor dicho, en medio de la rambra, donde ha estado apestando, con peligro de la salud pública, dos ó tres días y por toda satisfacción al pescadero y al olfato del público, el Sr. Alcalde puso el caso en conocimiento del juzgado para que se castigara al cabo del resguardo que no se extralimitó de su deber. Se declaró el comiso y se hizo el adeudo en forma en las primeras horas del día siguiente á la aprehensión, pero el cabo de serenos y su dependiente se apoderaron sin justa causa del pescado dentro de la población, donde las especies de consumo son libres por la existencia de fielatos exteriores. El pobre pescadero se encuentra esperando la indemnización del daño que se le ha hecho.

El Sr. Gefe Económico instruye expediente sobre el caso, según nos informaron.

Esperamos que administrativa ó judicialmente se castigará la demasia, sea quien quiera su autor.

Adelante.—La sociedad constructora del teatro de *Apolo*, en su última reunión, acordó adquirir un trozo de solar para dos salones de descanso. En una de ellas se instalará un café *restaurant* con destino exclusivo á los concurrentes á este teatro, y el otro convenientemente amueblado, servirá para fumar y descansar. Por la parte de la fachada principal se levantará una verja que limite el jardín que piensan dejar como ensanche del café, para que los concurrentes puedan disfrutar del fresco delicioso en las épocas de primavera y verano, en que pue la funcionar. Con esta mejora puede decirse que el nuevo salón de *Apolo* llenará cumplidamente todas las necesidades de un verdadero teatro.

Damos nuestra enhorabuena á esta modesta sociedad por sus buenos deseos, deseando sólo terminen cuanto antes las obras para que podamos disfrutar de tan precioso local.

Consumos.—Los productos de esta renta en la capital de la provincia durante el pasado mes de Noviembre han ascendido á . . . . . 55.475 pts. En igual mes de 1880. . . . . 34.719 »

Diferencia de mas. . . . . 21.756 »

Lo mismo que aquí.—El *Posibilista* de Sevilla con referencia á cierta carta que dice recibida por un constitucional, propala la especie de que está acordada, en principio la separación del actual Alcalde de Sevilla, congratulándose de antemano, de que llegue á confirmarse esta noticia.

Pero nuestro estimado colega *El Universal* le sale al encuentro, diciéndole pues no se confirmará esta, sino otras que hace ya tiempo tenemos dadas al colega.

Por lo que dejamos transcrito se convencerán nuestros lectores que en Sevilla reina entre los hombres del partido dominante la misma armonía y cordialidad que entre sus correligionarios de Almería, Cádiz, Valencia y Barcelona.

Lo del Ayuntamiento.—A las 4 de la tarde del jueves terminó la sesión extraordinaria á que había sido convocado el Ayuntamiento en unión de los catorce concejales interinos nombrados para fallar sobre la capacidad ó incapacidad de los cuatro individuos de su seno denunciados por varios vecinos ante el Sr. Gobernador civil.

Aunque nosotros no asistimos por impedirnos la entrada la muchedumbre, sa-



bemos que hicieron uso de la palabra los Sres. Maldonado, Perez Ibañez, Cardona y otros, resultando que el Municipio por mayoría de votos declaró incapacitados á los Sres. D. Caralampio Ayuso, D. Rafael Soria y D. Francisco Nin de Cardona. Respecto á D. José de Castro Ledesma, se dió lectura de un certificado de la Administración Económica en que se acredita que el referido Sr. Castro satisface la contribucion exigible para desempeñar el cargo de concejal, declarándosele, por lo tanto, capaz y apto para seguir investido del carácter que ostenta como individuo de la Municipalidad.

Mucho hubiéramos sentido la salida del Sr. Castro Ledesma, pues nosotros que somos amigos de dar á cada uno lo suyo, debemos confesar que el referido Teniente de Alcalde se ha conquistado las simpatías del vecindario por su celo y vigilancia en la cuestion de las carnes, impidiendo que las reses atacadas de tifus, viruelas, glosopeda y bacera, fueran entregadas al consumo del público por especuladores poco escrupulosos, ante cuya codicia nada representa la salud y la higiene de las 40.000 almas con que cuenta esta poblacion.

Segun se afirma por las gentes que ahora tienen agarrado el mango de la sarten, dentro de pocos dias se hará la convocatoria para la eleccion de los 13 concejales que faltan para completar el número de 31 de que debe constar el Ayuntamiento de esta ciudad, quedando así normalizada la situacion de la Municipalidad.

**Muchas gracias.**—El Sr. Gobernador civil de la provincia ha tenido la amabilidad de remitirnos la cartilla de sirvientes, en que se especifican las obligaciones de los amos y de los criados, al establecerse este nuevo servicio.

Damos las gracias al Sr. Torner por su atencion y ya insertaremos el articulo de dicha cartilla y las consideraciones que su lectura nos sugiera.

**Defuncion.**—Ha muerto en Sevilla D. Cristóbal Fernandez, Gefe que era de la Seccion de Fomento del Gobierno civil de aquella provincia.

**Recaudacion.**—La obtenida durante el mes de Noviembre último por valores del presupuesto de 1880-81, comparada con la de igual mes del año anterior, en esta Administración Económica, es la siguiente:

	1881.	Pts.	Cts.
Contribuciones.	560183	80	
Impuestos.	282217	59	
Aduanas.	96694	37	
Rentas Estancadas.	232981	25	
Propiedades.	13455	93	
Del Tesoro.	6639	27	
<b>Total.</b>	<b>1192222</b>	<b>21</b>	
	<b>1880.</b>		
Contribuciones.	466867	60	
Impuestos.	172479	94	
Aduanas.	57792	30	
Rentas Estancadas.	232296	25	
Propiedades.	11384	61	
Del Tesoro.	1152	71	
<b>Total.</b>	<b>941973</b>	<b>41</b>	

**Resúmen general.**

Noviembre de 1881.	1192222	21
Idem de 1880.	941973	41
<b>Diferencia de mas.</b>	<b>250248</b>	<b>80</b>

Como observarán nuestros lectores los rendimientos de las rentas públicas siguen en creciente progresion desde que D. José Gabaldon Cisneros se hizo cargo de la gefatura de Hacienda Pública en esta provincia.

Nos complace mucho consignar los anteriores datos en las columnas de nuestro periódico y bien puede asegurarse que en el año próximamente que lleva al frente de la gestion administrativa el Sr. Gabaldon, ha demostrado condiciones de ser un celoso funcionario que ha hecho ingresar en las arcas del Tesoro cerca de cinco millones de reales mas de lo que en igual periodo se hacia efectivo por sus antecesores.

**Listas Electorales.**—Nos permitimos llamar la atencion de nuestros correligionarios sobre el plazo muy próximo á cumplirse, de la rectificacion de las listas electorales para diputados á Cortes, con el fin de que se apresuren á reivindicar su derecho, caso de haber sido lesionado, pues el 1.º de Diciembre debieron ser publicadas dichas listas, teniendo presente que los electores tienen derecho á reclamar durante diez dias acerca de la exactitud de las modificaciones que en aquellas se introduzcan.

Las inclusiones y exclusiones en las listas electorales, solo pueden hacerse, con arreglo á la ley, por sentencia judicial, debiendo limitarse la junta inspectora á excluir los electores, que legalmente hubieren perdido su derecho dentro del distrito donde estaban domiciliados y los que hayan fallecido, incluyendo únicamente á los comprendidos en los testimonios que la autoridad judicial haya mandado á la junta durante el año.

Los acuerdos que tome la junta son apelables ante el juez decano dentro del plazo que la ley señala.

**No se menea.**—Ayer, á las tres de la tarde, continuaba en Almería D. Eusebio Torner y Carbó, Gobernador civil de

esta provincia; no debian tener mucho fundamento los rumores que el juéves circularon sobre la llamada á Madrid de la expresada autoridad, que algunos aseguran estar hoy mas segura en su puesto que nunca lo estuvo.

El tiempo, gran maestro de verdades, comprobará lo sólido ó deleznable de esos vaticinios.

**Junta del Puerto de Almería.**—Extracto de la recaudacion verificada en la Aduana de esta capital en la segunda quincena del mes de la fecha, con destino á las obras de este puerto.

	PESETES.
Por arbitrios de importacion.	1336 37
» » exportacion.	1109 04
» el 50 por 100 de carga.	1122 96
» el 50 por 100 de descarga.	545 62
<b>Total.</b>	<b>4113 99</b>

Cuyo total de las figuradas cuatro mil ciento trece pesetas, noventa y nueve céntimos, han ingresado en la Depositaria de esta Junta.

Almería 30 de Noviembre de 1881.—El Vice-Presidente, Juan Lirola.—El Contador, S. Campos.—El Secretario general, José Garcia Benito.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. Leon del Camino, sócio de la tan conocida casa Sres. B. del Camino Hermanos.

El comercio de Sevilla ha perdido uno de sus mas dignos representantes.

**«El Torneo».**—Ayer se ha repartido el núm. 5.º de esta ilustrada publicacion que abarca el siguiente

**SUMARIO.**

Texto: La recepcion del Gobierno civil, Aben-Amet.—Los Caballeros Templarios por Juan Llopiz Galvez.—Poesias de los Sres. Ledesma, Almansa y Alcázar.—Una tunda á tiempo, por J. Rodajas.—El músico de la murga, por J. Alcázar Hernandez.

Dibujos: Nuestros redactores, D. Cristóbal Bordiu.—Actualidades, por Juan del Moral.

**¡Jamás reaparecen!**—Las enfermedades eruptivas, y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ó otro agente mineral.

Sufocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer, lo hace radicalmente.—399.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Afecciones del pecho y del estómago.—El origen de casi todas las dolencias es la impureza de la sangre. Destruyéndose la causa se evita el mal efecto. Una de las propiedades de las Píldoras Holloway es la de purificar completamente el fluido vital, poniéndolo así en posicion de ejecutar todas sus importantes funciones. Estas Píldoras son en extremo eficaces para la curacion de las afecciones del pecho, del hígado y del estómago y otras muchas enfermedades que en un tiempo aquejaban irremediablemente á la humanidad en ciertas estaciones del año. Las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de Píldoras relativas al modo de usarlas son tan claras que es imposible cometer error alguno en su empleo.

**Pérdida.**—La persona que se haya encontrado cuatro rollos de papel tela, que se perdieron en el trayecto de esta capital á Nijar, puede entregarlos casa de D. Gerónimo Abad, donde se le gratificará.

**SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos,** por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castreuant, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

**Cura núm. 69.924.**—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores in-

guantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES, condesa de Gorgues.**»

**Cura núm. 62.845.**—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstruido.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores holicarios y ultramarinos.

**DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.**

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

**Efeméride.**—3 de Diciembre 870.—Un terremoto destruye la ciudad de Maguncia.

**PLOMOS.**

El Linares ha recibido el siguiente telegrama

«Londres 25 Noviembre 4'35 tarde. Linares 25 id., 7'15 noche.

Mercado sin alteracion. Plomo inglés. . . . . L. 15- 7-6 Español sin plata. . . . . 15- 0-0 Idem id. con plata. . . . . 15- 0-0 Plata. . . . . P. 51-7/8

James y Shakespeare.

**Seccion Religiosa.**

Santo del dia.—San Francisco Javier, patron de Navarra.

Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Señora de la Esperanza en la Catedral.

En la Catedral, á las 8 y media misa de la Virgen, á las 9 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En todas las demás iglesias á las 8 y media misa de la Virgen y á la oracion rosario.

**MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.**

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en los dias 29 y 30.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas. Cts.
Francisco Gonzalez.	»	4	»	272	54 40
El mismo.			24	193	38 60
Despojos.	»	»	»	44	8 80
<b>TOTAL...</b>	<b>»</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>509</b>	<b>101 80</b>

Almería 30 de Noviembre de 1881. El Fiel, Francisco Prats.

**ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.**

Recaudacion de los felatos de esta capital en el dia 30.

	Pts.	Cts.
Central.	3114	82
El negociado de impuestos por conciertos.	58	50
Vega.	697	06
Puerto.	550	86
Granada.	783	32
<b>Total.</b>	<b>5204</b>	<b>56</b>
De cuya suma corresponde:		
Al Tesoro.	2494	72
Al Municipio.	2494	72
Arbitrios.	194	42
Por Sal.	20	70
<b>Total igual.</b>	<b>5204</b>	<b>56</b>

Almería 30 de Noviembre de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

**LOTERIAS.**

En la Administración general de Lo-

terias, calle del Rostrico núm. 7, se han recibido los billetes para la jugada extraordinaria de Pascua á 500 pesetas.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 1.º y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS.	
De Cartagena, vapor español Segovia.	
De Málaga, id. id. Vinuesa.	
De Adra, laud id. Victoria.	
DESPACHADOS.	
Para Barcelona, polacra goleta español Joven Andres.	
Para Cartagena, vapor id. Vinuesa.	
Para Málaga, id. id. Segovia.	
Para Motril, balandra id. San Joaquin.	
Para Adra, laud id. Victoria.	

**¡¡APROVECHAD LA OCASION!!**

**LA MARINA.**

Tienda de ultramarinos de Luis Garcia Carmona, Almedina, 4.

Se acaba de recibir un estenso y variado surtido de todos géneros para la presente temporada de invierno; entre otros, azúcares de todas clases. Tés, cafés y chocolates superiores. La rica pasa Malagueña, en lujosas cagitas de varios tamaños, para regalos. Variedad de licores, en preciosas botellas de varias dimensiones y figuras, y entre ellas, la cómoda y elegante Cazadora para bolsillo, con su correspondiente vasito de cristal. Garbanzas de todas clases, habichuelas del Pinet (Valencia). Arroz de varios precios, especias variadas, la gustosa pasta catalana, ricas conservas en frutas y pescados, ofreciendo latas de sardinas de Nantes al ínfimo precio de 2 y 1/2 rs. una, almíndon inglés, bacalao, bujías de diferentes calidades, vela de cera, lisas, adornadas y en colores; Ajonjolí á 2 reales libra.

Pronta realizacion á precios sumamente económicos.

Acreditado Morel, Jeréz, Madera, Montilla, Pedro Gimenez, Vermouth, Cognac, Rom y Manzaniella. Tengo anís del Gorrion, Queso, manteca, galleta, El muy rico salchichon Y la pasa Malagueña, Chocolate, té, café, La garbanza de Alfarnate, Muy ricas frutas, pimientos Y la pasta de tomate. Velas de esperma y de cera Las tengo aquí en profusion Para misas y novenas Y cualquiera procesion. El dia de San Andrés, Sin tener remordimiento. Al que quiera arreglaré Un barato Testamento. Y espuestas las mercancías, Que vender á todos trato. Os espera,

LUIS GARCIA. Real Almedina, 4.

**AL BUEN GUSTO.**

FABRICA DE CHOCOLATES DE JUAN FAISÁ SAEZ, 18 y 20, Marin, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Sus precios son desde 3 hasta 16 rs. libra.—Especialidad en todas clases de chocolates medicinales.—Grandioso y completo surtido en tés y cafés desde la clase mas corriente á la más selecta, así como en especias molidas y sin molar.

**¡ALAMBRE PARA PARRALES!**

**GERONIMO ABAD,**

Tiendas 31 y 32.

Acaba de recibirse el mejor alambre galvanizado y apropiado para parrales que viene del extranjero. Estos inmejorables alambres «zingués», son franceses y de unas condiciones muy superiores á los ingleses y alemanes que se traen por otros. La calidad de los que tengo el gusto de ofrecer, escede á todo encomio, y por su ductivilidad, su duracion y su fuerza, se hacen acreedores á los elogios mayores. Sin embargo, son baratos; por lo que pueda competir con ventaja por todos conceptos.

**ACEITUNAS SEVILLANAS.**

En el establecimiento de José Lucas (a) el Choricero, situado en la calle de Vargas, se expenden al precio de 15 cuartos la libra.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud cordida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else feteces adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmomento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## DOLORS DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapón, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Depósito central de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

## ¡¡FUMADORES ALERTA!!

El único papel que ha merecido la aprobacion de todos los fumadores es el de

### CAÑA DE AZÚCAR YODURADO,

tanto por las sustancias de que se componen, como por estar preparado con caña de azúcar y saturado de yoduro.

Para cortar el progreso y la numerosa clientela del papel

### CAÑA DE AZÚCAR,

otros fabricantes ofrecen regalos para dar salida á sus libritos, y los fumadores prefieren este por sus componentes que no perjudican en nada, ni aun á las personas mas delicadas.

La prueba de ello es las grandes salidas y pedidos que se sirven diariamente por su esclusivo depositario en la provincia

## DON JOAQUIN M.<sup>A</sup> GONGORA,

almacen de ultramarinos y comestibles, calle de Granada, 67.

Tambien se encuentra en dicho establecimiento el

### doble yodurado de caña de azúcar,

para uso de las personas que padecen afecciones del pecho.

## Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS  
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs.vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs.vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiller y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdic-

cion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martinez Campos, 1.

### TURRONES.

Ha llegado á esta poblacion el conocido Antonio Monerris, con un gran surtido de los acreditados turrones de Gijona y de Alicante, de las clases siguientes:

De Gijona, duro y blando, de yema, de avellana y nieve é iguales clases del de Alicante.

Tambien tiene un buen surtido de peladillas rizadas, turrón de avellana y de bergamota, canela, piñon, anises y cajas de todas clases.

Tiene el despacho calle de Mariana.

### CONFITERIA SEVILLANA.

Real, 3 y Paseo del Principe, 6.

Desde el dia de hoy tenemos á la venta nuestro surtido de Navidad tan completo y variado como exclusivo por sus inmejorables calidades y precios.

Nuestros constantes favorecedores encontrarán en ambos establecimientos turrones de todas clases en barra y cajitas, y peladillas de la principal fábrica de Gijona, de la Viuda de Rovira, mazapan legítimo de Toledo, mantecados de todas clases, incluso los de Laujar, turrones, roscos, jaleas y almibares de mucha variedad, pasteles, ojaldrés y tortas.

Tenemos tambien en quesos, salchichon y conservas variedad de clases y calidades, cocos de Puerto-Rico y dátiles inmejorables y por último un estenso surtido de vinos, licores, cremas superiores á cuanto se ha conocido hasta hoy en esta capital.

### CARMONA Y TOLEDO

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ.  
5, TIENDAS, 5.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un estenso y bonito surtido en lámparas de todas clases para gabinetes, comedores, pared y mesa, vendiéndolas á precios, que por su baratura, son desconocidos hasta el dia.

Es completo tambien el surtido que tenemos en adornos para señoras, corbatas de encaje crema, blanco y negro, guantes de cabritilla, seda é hilo de Escocia con abrigo interior, así como en los demás artículos que son propios de nuestro comercio.

Realizamos con grandes rebajas de precios, las camas de acero Inglesas y Sevillanas, como podrán convencerse nuestros constantes favorecedores.

### LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Principe, núm. 8.

### LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

PURGADOS ANTI-BILIOSOS, DEPURATIVOS. De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

## ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnífico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos juguetes, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspensiones, jarrones, licoreras, juegos para agua y de tocar de cristal Bohemia en formas muy elegantes, estensa coleccion de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumería francesa y de Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

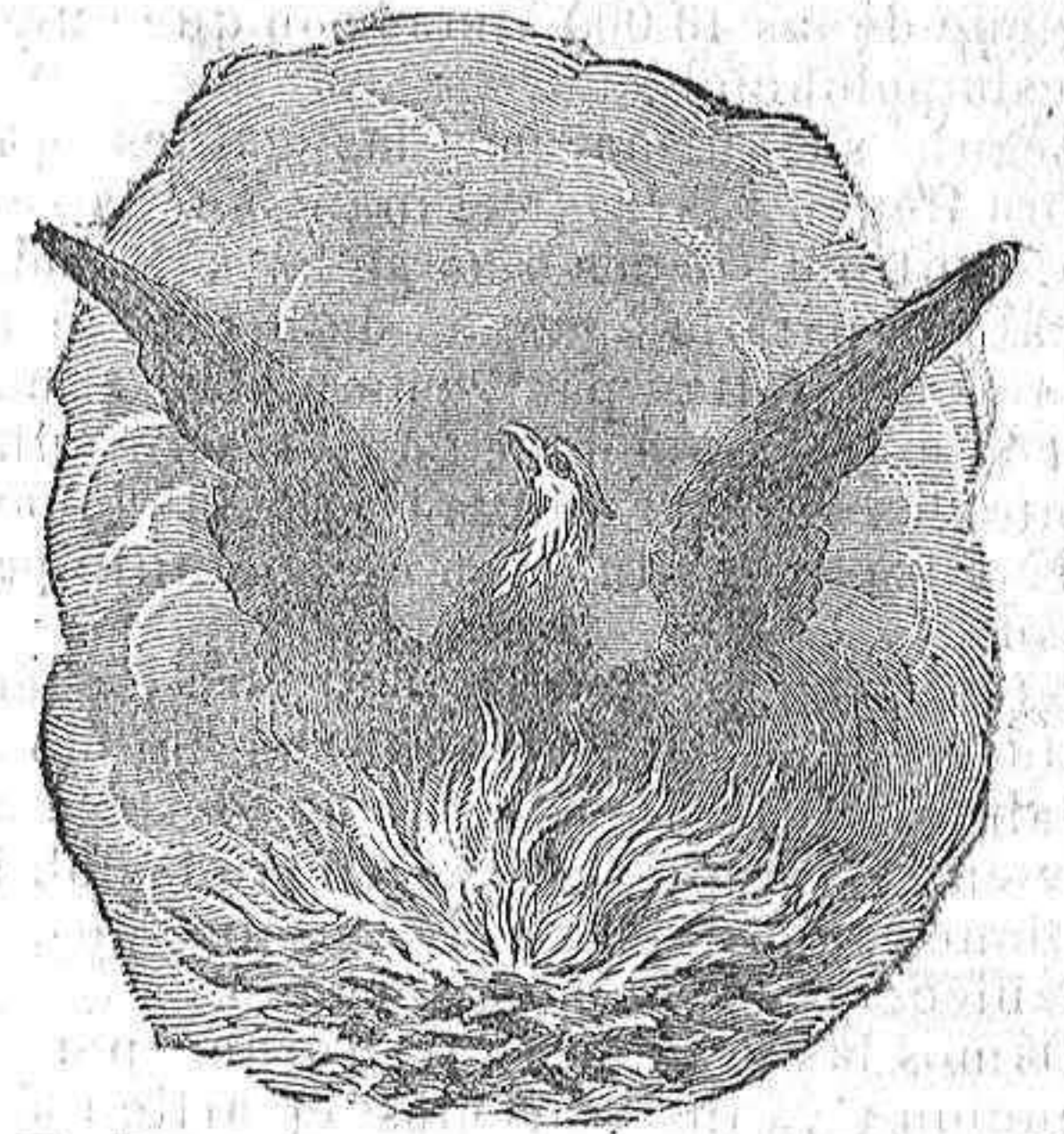
### ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza. Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fabricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Completo surtido de chocolates desde 3 á 12 rs.libra. Café superior en grano y molido á vista del consumidor.

Se acaba de recibir el mejor queso de plato de bola y de Gruyer que viene á esta plaza, el que sin embargo ser de mejor calidad se venderá á 5 1/2 reales libra por bolas enteras y á 6 por libras sueltas. Ginebra de la Campana, rom, cognac y vino de Valdepeñas, á 6 reales botella.

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

## LA CENTRAL.

Domicilio social en París; Direccion para España, en Barcelona.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancias, incluso los espartos en rama y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riegos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

## VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañeria.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion ademas de los billetes de la Loteria nacional, se expenden de las acreditadas rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nuestra Señora de la Asuncion, de las demás ni se venden, ni se pagan sus premios.

ACEITUNAS SEVILLANAS A diez y seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.